

»Así continuará viva la significativa leyenda que tan oportunamente recordabáis, y así también continuará siendo la Universidad alfonsina, la preclara Universidad de Salamanca.»

Después de presidir la apertura del curso, el Rey visitó la capilla de la Universidad, donde vió el sepulcro que guarda los restos de fray Luis de León y la carta de San Fernando, reglamentando los estudios en las escuelas. Luego visitó la Biblioteca.

Durante su permanencia en la Universidad, como en la Escuela de Medicina y el Instituto que también visitó, fué el Rey objeto de entusiastas manifestaciones.

**Discurso de Alvarez.**—En el teatro Campoamor se celebró en esta fecha un banquete que los elementos republicanos organizaron en honor de D. Melquiades Alvarez.

Asistieron á él 400 comensales.

Brindaron varios republicanos de prestigio, siendo muy aplaudido el Senador Sr. Labra al brindar por Alvarez, la Unión republicana y España.

Al levantarse el Sr. Alvarez fué saludado por una ovación.

Comenzó dando las gracias por las muchas muestras de cariño que recibía.

Combatió al régimen, afirmando que será el último que abandone el partido republicano.

Combatió á los radicalismos, que calificó de líricos y románticos, y dijo que para conquistar el Poder, hay que sacrificar momentáneamente ciertas ideas, por lo cual aconsejó al pueblo la prudencia como medio de combatir la Monarquía.

Aseguró que debía cumplirse el Concordato y disolverse todas las Congregaciones, excepto las tres concordadas.

Después afirmó que hay que hacer la revolución, pero que al mismo tiempo hay que huir de agitaciones de plaza y de estériles cuarteladas.

El Sr. Alvarez fué objeto de entusiastas manifestaciones de cariño.

**El Toisón á Azcárraga.**—En esta fecha publicó la *Gaceta* el decreto concediendo el Toisón de Oro al General Azcárraga, decía textualmente:

«Queriendo dar un relevante y distinguido testimonio de mi Real aprecio á D. Marcelo de Azcárraga y Palmero:

»Vengo en nombrarle Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro. Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario para su cumplimiento.

»Dado en el Real Sitio de San Ildefonso á veintiocho de Septiembre de mil novecientos cuatro.—ALFONSO.—El Ministro de Estado, *Faustino Rodríguez San Pedro*.—Al Grefier de la Insigne Orden del Toisón de Oro.»

El Rey y el Gobierno hubieran elevado con gusto al General Azcárraga, á la categoría de Capitán General, pero no existía vacante y la ley constitutiva del Ejército no lo consentía.

Por esta razón se le concedió la distinción del Toisón de Oro.

**DIA 2.—Reunión de las mayorías.—Discurso de Maura.**—Inmediata ya la reapertura de las Cortes, verificóse en esta fecha la acostumbrada reunión de las mayorías de ambas Cámaras, en el palacio de la Presidencia.

Antes de esta reunión, se había discutido mucho sobre si el Sr. Villaverde—que siempre andaba á media correspondencia con el Gobierno—, asistiría ó no á la reunión; él adoptó un término medio: envió á sus amigos, pero no asistió él.

En cambio, concurrió el Sr. Silvela (D. Francisco), asistencia que fué muy comentada, por hacer continuamente el Sr. Silvela, alarde de su retirada de la política, de su menosprecio por la vida pública y aun algo también de los hombres públicos.

Hubo quien dijo que su presencia allí, no tenía otro objeto que el de evidenciar más la ausencia del Sr. Villaverde, y mortificarle.

También concurrió el Sr. Romero Robledo, cuya asis-

tencia se había puesto en duda y cuya candidatura para continuar en la presidencia del Congreso se había discutido mucho.

El Sr. Maura hizo el discurso de rúbrica, en el cual, después de recomendar le reelección de Mesas y Comisiones, habló de los proyectos del Gobierno y labores parlamentarias diciendo:

«Todos nuestros proyectos responden á necesidades vivas y apremiantes; para algunas circunstancias extrínsecas determinan alguna preferencia en orden del tiempo. Para la primavera, las leyes vigentes nos mandan hacer la renovación parcial de las Diputaciones provinciales.

«Nosotros no podemos omitir diligencia alguna para que esa elección se haga ya implantada la nueva ley electoral y la nueva ley de Administración local. Urge mucho aprobar esas leyes, pues aprobándolas desde luego será menester, como otras veces se hizo, diferir algo la elección, porque hay que realizar todas las operaciones preparatorias del nuevo censo.

«La ley de reformas en los servicios de Marina es un supuesto del presupuesto del Estado; no se puede discutir el presupuesto sin haber votado esa ley tal como las Cortes hayan de acordarla en definitiva.

«La denuncia del tratado con Suiza, da mayor empeño á la ya iniciada revisión arancelaria, y pone en estado de examen inmediato para el Gobierno esta cuestión y con ella la totalidad de nuestro régimen de relaciones mercantiles exteriores.»

Aludió á los proyectos de protección á la Marina mercante, ley de Pósitos y Cajas de crédito y Sindicatos agrícolas.

«Es el problema económico—añadió—de tal complejidad, es tanto lo que hay que remover para franquear á las energías naturales del país el posible desenvolvimiento de su riqueza, que por larga que nuestra vida fuese y por afortunada que fuese nuestra labor, había de quedar algo para nuestros sucesores.

«Los que nos juzgan se atenderán á lo que ellos vean y consideren. No han de juzgarnos mejor, por alabanza

propia, como nos juzgan peor por el vituperio cotidiano de la rutinaria hostilidad. Cada cual puede comparar cómo estaban las cosas públicas al advenimiento al Poder de esta situación política y cómo están á la hora presente y al juicio de cada cual nos remitimos.

»¿Defendernos? De que nos hemos de defender. ¡Ah! Adversarios potentísimos, elocuentísimos, prestigiosísimos, si los tenemos; pero ¿qué razón tienen? ¿Qué han hecho? ¿Qué más podemos desear que ver reunidos en el hueco de una palabra sin sentido, de una palabra cuya aceptación no logra nadie definir, y cuando se quiere definir no es aplicable á este Gobierno, reunidos con tricorrios y gorros frigos, con togas y mandiles, con blusas y casacas, á todos nuestros adversarios? (*Muy bien.*)

»Podría importarnos rectificar una calificación que con porfiada insistencia se empeñan nuestros impugnadores en aplicarnos; pero la creo ya rectificada por el juicio público. ¿Por qué? Porque muy pocos se dan cuentan de cuánto importa atender más á lo que piensan los que oyen ó leen, que á lo que se habla ó se escribe. Y yo, que miro más á lo uno que á lo otro, creo haber advertido que el juicio está formado y pronunciada la sentencia. Porque es fácil coincidir en acumular sobre nosotros la nota de reaccionarios, de enemigos de la libertad, de clericales, y cuando no se puede reprimir la erudición, evocar la sombra de Carlos II. (*Risas.*)

»Nosotros no hemos invocado para gobernar, ni pensamos, ni damos muestras de pensar en otra cosa que en el apoyo de la opinión pública, de la voluntad nacional. Nosotros, donde quiera que se manifieste el derecho político para ejercitarse, ponemos todo el esfuerzo, todo el empeño de la autoridad en ampararlo; nosotros somos los que reivindicamos con anuencia de la Santa Sede y en plena paz, aquellos atributos del Poder civil que ellos no usaron ni recabaron, ni cuando legislaban solos con sus Cortes, ni cuando trataban con la Santa Sede el derecho que ahora rige y bajo el cual viven hoy las Corporaciones religiosas. (*Muy bien, aplausos.*)

»Y como el pueblo ve todo esto, en vano se anuncian terremotos de opinión para un verano; las gentes se encogen de hombros, porque saben á qué atenerse.

„Las gentes saben que no tienen hoy las libertades públicas más que una amenaza: la amenaza de aquellos que, proclamándolas, todavía de corazón las repudian, que no quieren las libertades y el Poder más que para realizar persecuciones, para instaurar una nueva tiranía, para convertir las leyes y el Poder en armas de reivindicación y de lucha de clases, de intereses particulares, de concepciones religiosas, de partidos y banderías. (*Muy bien, aplausos.*)

„Hoy la libertad se ha hecho conservadora, y como se ha hecho conservadora, es ella el escudo y el amparo del derecho de todos: de las creencias de la religión, de la paz, de los intereses morales, del orden social. (*Muy bien, aplausos.*) Por eso nosotros, los que no hemos perdido la fe en el triunfo del bien y de la verdad, en el desenvolvimiento íntegro de la vida social, sin volver un ápice la vista atrás, sin retroceder en nada en las convicciones de toda la vida, con esas mismas convicciones representamos una política conservadora de la libertad frente á la apostasía de los que todavía hablan de ella y de ella reniegan. (*Aplausos.*)

„Para mí, en el camino de nuestra obra no hay más peligro que son dos suicidios: el suicidio de la dispersión de estas fuerzas y el suicidio que sería dejar de merecer el apoyo de los que no pertenecen á ninguna comunión política. Está nuestro destino en vuestras manos: el mío también en las vuestras.» (*Grandes aplausos.*)

Después del Sr. Maura, pronunció elocuentes palabras, el Sr. General Azcárraga, como Presidente del Senado, y lo mismo hizo el Sr. Romero Robledo para agradecer la indicación de su persona para presidir el Congreso.

No obstante, llamaron la atención los siguientes párrafos de su discurso:

„Yo creo Sres. Diputados y Senadores, yo creo, sin que quiera entrar á examinar el estado político de las fuerzas que nos combaten, yo entiendo que hoy la Monarquía, la Patria, los intereses fundamentales de la Sociedad, no tienen más punto fijo en que apoyarse que la cohesión y la vida de esta mayoría. A mí me espanta que

llegue el término legal de la vida de las actuales Cortes, si para esa época no se han transformado los partidos al calor de grandes ideas y de grandes soluciones.

»Cuando se considera lo que sucede en este país, la libertad, el respeto, la consideración de que van rodeados aun los enemigos de las instituciones fundamentales, espanta y puede espantar en el extranjero que aquí sea lícito lo que en ningún otro país del mundo se consentiría. (*Muy bien, aplausos.*)

»Ante este hecho cabe echar de menos acaso en espíritu meticulosos un partido que defienda algo que no es ciertamente la libertad, porque la libertad que disfrutamos no reconoce límites, pues en España hay tantas libertades que podemos servir de envidia para los que las deseen en otros países.

»El Sr. Presidente del Consejo lo ha esbozado: aquí no quedan más defensores de la libertad que los Gobiernos que apoya esa mayoría. La reacción existe, desencadena sus vientos, azota y amenaza la casa que construyeron nuestros padres: pero la reacción existe, clama, grita, vocifera y ataca desde las alturas del radicalismo.»

Poco después se dió por terminada la reunión, siendo muchos los comentarios que acerca de lo acaecido en ella se hicieron versando los principales, aparte de lo relativo á las frases del Sr. Romero Robledo, sobre la violenta acometida del Sr. Maura á los liberales, y la total omisión que hizo de la ausencia y de los proyectos del Sr. Villaverde, así como de la inesperada presencia del Sr. Silvela, para el cual no tuvo ni la más leve indicación de afecto.

**Salmerón en Zaragoza.**—El día anterior y de vuelta de su viaje á Barcelona, llegó el Sr. Salmerón á Zaragoza donde tuvo un recibimiento entusiasta.

En esta fecha se celebró en dicha población en la plaza de toros, un *meeting* que estuvo concurridísimo, y en el cual pronunció el Sr. Salmerón un discurso en el que dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

«Ciego será quien no vea que no cabe esperar la restauración de la fuerza nacional con este régimen cuando no lo ha hecho en estos seis años, después del desastre.

»Impónese á todos la necesidad de reconocer como indeclinable la labor de impedir que se merme la libertad de la Patria, conquistada el siglo pasado después de una lucha titánica civil, en la que pelearon unos por la Monarquía teocrática y otros por una forma de Gobierno digna de los principios de la libertad.

»Como republicanos, somos ante todo hombres de convicción, no partidarios egoístas.

»Aspiramos á que todos los elementos liberales cooperen para impedir que la Monarquía someta á la soberanía del Vaticano la voluntad nacional.

»La unión de los elementos liberales es una obra común para la defensa de la Patria.

»Este es el momento de realizarla.»

Atacó duramente el régimen é interpretó la voluntad de las manifestaciones republicanas con frases enérgicas.

«Los republicanos—dijo—han puesto empeño en hacer que las fuerzas de la Nación puedan sostener las defensas del territorio, encarnando, no dividiendo los Institutos armados.

»El Ejército es sangre del pueblo, es el alma nacional.

»Pongámonos pronto del lado de aquél que en tan triste y doloroso estado se halla.

»Por gratitud seguirán la causa de la República.

»No dotaremos á España de instrucción pública con una mezquina consignación, inferior á lo que gastan París ó Nueva York en su enseñanza popular.

»Hacer cultura es hacer el alma nacional.

»No puede haber Ejército nacional sin el servicio obligatorio.

»Aproxímase el momento en que podremos decir:

»—¡Castilla, por la República. Andalucía, por la República. Cataluña, por la República. España, por la República!»

El Sr. Salmerón se retiró, seguido de los Diputados y las Comisiones, siendo muy aplaudido.

Al final de la comida en el hotel donde se hospedaba, el Sr. Salmerón se sintió repentinamente enfermo.

El cambio de aguas, la fatiga producida por los viajes y el calor, le originaron una afección estomacal, le sobrevino un colapso y cayó sin sentido.

El hecho causó profundísima alarma entre los comensales.

El accidente duró dos horas, pero afortunadamente no tuvo mayores consecuencias.

**Viajes del Rey.—Ricla.**—Desde Salamanca, y después de asistir á la corrida de toros salió el Rey para Ricla, y de allí, á caballo, á la Almunia, en cuyo camino se hallaban parte de las fuerzas que ejecutaban maniobras militares.

Tanto en el tren, como en los pueblos, recibió el Rey repetidas muestras de afecto y entusiasmo.

Yendo D. Alfonso á pie por la carretera habló con un grupo de vendimiadores que no creían que era el Rey la persona que les hablaba.

Cuando le conocieron, le obsequiaron con uvas, tomando el Rey el racimo que le ofrecía el más incrédulo.

La escena popular tuvo caracteres originalísimos por la confianza con que se expresaban los baturros ante el Rey.

Uno de los vendimiadores dijo, dirigiéndose á sus compañeros, aludiendo al Rey:

—Vaya un churrillo buen mozo.

Otro le dijo que tenía un hijo de la misma edad que el Rey, y que se lo recomendaba para cuando entrara en quintas, ofreciéndole, en cambio, su vida y su hacienda á un Rey tan "majó".

Los baturros se despidieron del Rey, aclamándolo, y el Rey les entregó una cantidad para una paella.

**DIA 3.—Congreso.—Elección de Mesa.**—Como quiera que comenzaba nueva legislatura, la primera sesión del Congreso se dedicó á la elección de Mesa, que realmente fué reelección.

El Presidente de edad, Sr. Ayuso, declaró abierta la sesión y se procedió á la elección de Presidente.



Resultó elegido el Sr. Romero Robledo por 160 votos y dos papeletas en blanco.

Se abstuvieron las oposiciones, excepto el Sr. Nocedal, y algunos moretistas.

Se eligieron los Vicepresidentes.

Votaron 160 Diputados, y fueron elegidos el Marqués de Figueroa, por 140 votos; el Sr. Aparicio, por 122; el Sr. Cortezo, por 100, y el Marqués de Santa María de Silvela, por 90.

Se procedió luego á elegir los Secretarios.

Fueron designados los Sres. Marqués de Grigny, por 134 votos; Castell, por 128; Barón de la Torre, por 56, y Garnica, por 41.

Pasaron á ocupar la Mesa el Sr. Romero Robledo y los Secretarios nombrados.

Se hicieron comentarios acerca de la escasa votación obtenida por el Sr. Romero Robledo, pues aun descontando la abstención de las minorías, si los ministeriales hubiesen tenido más entusiasmo, hubieran obtenido mayor votación.

**Votaciones de Presidente.**—Las votaciones anteriores dieron los siguientes resultados:

Cortes de 1891: Pidal, 232; ídem de 1893: Marqués de la Vega de Armijo, 234; segunda legislatura de estas Cortes: 223; Cortes de 1896: Pidal, 253; Cortes de 1898: Vega de Armijo, 248; Cortes de 1899: Pidal, 201; segunda legislatura de estas Cortes: Villaverde, 203; Cortes de 1901: Vega de Armijo, 163; Moret, 200; segunda legislatura: Vega de Armijo, 217; Cortes de 1903: Villaverde, 278; legislatura de 1904: Romero Robledo, 186.

**Discurso presidencial de Romero Robledo.**—

Este discurso pronunciado por el Sr. Romero Robledo al tomar posesión de la Presidencia del Congreso, no se limitó á dar las gracias, como era de costumbre, sino que siguiendo el ejemplo dado en otra ocasión por el Sr. Villaverde, pronunció un discurso de marcada doctrina contraria á la de determinados elementos de la mayoría.

Después del consabido párrafo de gracias y de imparcialidad, dijo:

«Tócanos á nosotros ser las primeras Cortes ante las cuales más determinadamente comienza ese periodo de confusa elaboración y esa lucha entre las ideas que inspiraron las preciosas conquistas del siglo xix y las que la reacción ultra-radical esboza al alborear el siglo xx, amenazando nuestras creencias y nuestras libertades, queriendo levantar sobre sus ruinas el Estado Dios, dueño de vidas y haciendas, repartidor de la fortuna pública, fautor de coacciones arbitrarias del trabajo y de su remuneración, regulador de la acción y del reposo, árbitro intruso y tiránico opresor en el sacrosanto vedado de la actividad individual y de la conciencia responsable. (*Muy bien.*)

«Sobre nuestros antagonismos y nuestras divisiones, generalmente y por fortuna, más de matices que de principios fundamentales, se levanta el ideal de la civilización que á todos nos subyuga y nos atrae, y es en vano el esfuerzo: las utopías se estrellarán ante los incommovibles cimientos del edificio social, obra de la eterna y universal justicia.

«En este solemne momento, cuando me encuentro dominado por un sentimiento, digámoslo así, neutro, de adhesión ilimitada al régimen constitucional y á los organismos que lo integran y lo representan, que viven y gobiernan, creería faltar á un sagrado deber si no hiciera pública profesión de fe de los principios que he sustentado durante toda mi vida. La libertad política, como garantía de la libertad civil, como baluarte inexpugnable que defiende como intangibles y sagrados, el hogar, la propiedad, el fruto del trabajo, del ahorro y de las virtudes que acompañan á la privación, la conciencia y el libre arbitrio del hombre y del ciudadano para el empleo de su actividad y de sus facultades, es para mí el *non plus ultra*, la última, la innegable, la definitiva fórmula del progreso humano en todo lo que se refiere al orden político social.

«Yo tengo la seguridad de que han de prevalecer los principios de la sociedad en que vivimos. Me acojo y vivo en la casa solariega del partido liberal español, en aquella que construyeron nuestros antepasados desde los honrados é inmortales legisladores de Cádiz, y creo que el derecho no tiene otra forma ni más adecuada expresión.